

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

Código 5501

**ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS DE LA
LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y
SOCIALES**

SANTIAGO, 009390 . 14.12.16.

VISTOS: DFL N°149 del Ministerio de Educación Pública de 1981, la Resolución Universitaria N°841 de 1988, las Resoluciones Exentas N°s. 5916 y 5918, de 2016, la Resolución Exenta N° 8416 de 1999, el acuerdo N° 28, del Consejo Académico adoptado en su sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2016, y la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República de 2008.

CONSIDERANDO:

1.- Los lineamientos del Modelo Educativo Institucional de la Universidad de Santiago de Chile, que incorpora en los perfiles de egreso aprendizajes vinculados a la adquisición de conocimientos, el desarrollo de capacidades, competencias y atributos actitudinales-valóricos.

2.- La visión organizacional de esta Corporación, enfocada en mantener y aumentar los mecanismos de vinculación que contribuyan al desarrollo de una comunidad universitaria inclusiva, al crecimiento del país y al establecimiento de relaciones de colaboración mutua con el sector productivo.

3.- La creación de un plan de estudios armónico con las políticas de creación de carreras universitarias, para formar personas que ocupen una posición de prestigio dentro de la sociedad, a través del ejercicio de una influencia efectiva en la academia, el Poder Judicial, la Administración del Estado y el sector privado.

4.- El compromiso de la Facultad de Derecho por contribuir al país, desde el rol de una universidad estatal y pública, a través de la formación de abogados competentes para asumir puestos estratégicos en áreas tradicionales de la profesión y en campos emergentes de las Ciencias Jurídicas.

RESUELVO:

Establézcase el siguiente Plan de Estudios para los estudiantes que ingresen a partir del primer semestre 2017, y que será conducente a la obtención de la certificación intermedia de **Bachiller en Ciencias Jurídicas y Sociales** y del grado académico de **Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales**.

ARTÍCULO 1°: El plan de estudios está conformado por los siguientes componentes:

1) PERFIL DE EGRESO

I. DESCRIPCIÓN

El abogado de la Universidad de Santiago de Chile es un profesional con sólidos conocimientos en las ciencias del derecho y de la norma positiva, con capacidad de reflexión y análisis crítico, competente para ejercer con ética, eficiencia, eficacia y oportunidad en los distintos ámbitos y funciones de la profesión, formado en la impronta de la universidad estatal y pública, puesta al servicio de la sociedad y el país.

Es competente integrando conocimientos jurídicos con las herramientas propias de la práctica forense, para desempeñarse como asesor, árbitro, mediador, representante judicial de terceros, entre otros. Puede ejercer en el sector público, la academia e investigación, el poder judicial, el servicio diplomático, la empresa, e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales.

El sello distintivo del profesional está en su formación en derecho regulatorio aplicado al asesoramiento jurídico en transferencia tecnológica, que lo habilita para analizar y presentar soluciones jurídicas para el sector industrial, integrándose en equipos de profesionales de diversas disciplinas.

II. ÁMBITOS DE ACCIÓN Y DESEMPEÑOS INTEGRALES

A. REPRESENTACIÓN LITIGIOSA Y CONVENCIONAL

1. Representar los derechos e intereses de personas naturales o jurídicas, públicas y privadas judicial y extrajudicialmente, mediante alternativas ajustadas al orden jurídico vigente en el país, con probidad, integridad y eficiencia profesional.
2. Negociar con dominio de las disciplinas fundamentales del derecho positivo y criterios de prudencia y equidad, para lograr un razonamiento integrador de hechos y causas, que favorezca la obtención de un acuerdo entre partes.

B. ASESORÍA CORPORATIVA Y EMPRESARIAL

1. Asesorar a personas naturales y jurídicas en materias propias de su competencia, con énfasis en la obtención de patentes, certificados de invención y creación de convenios o entidades apropiadas para los desarrollos tecnológicos.
2. Administrar los recursos a su cargo con una gestión moderna, efectiva, eficiente y con altos estándares éticos.

C. INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DERECHO

1. Aplicar el conocimiento científico del derecho comprendiendo las bases de las instituciones jurídicas contemporáneas, mediante la elaboración de tesis, reportes técnicos, análisis jurisprudencial y la participación en eventos como seminarios y conferencias.
2. Aportar al estudio de problemas sociales con una visión interdisciplinaria y focalizada en el ordenamiento jurídico, entregando estrategias de abordaje de los mismos.
3. Aplicar métodos y técnicas de investigación jurídica en la generación y evaluación de interrogatorios y pruebas periciales para distintos tipos de procedimientos judiciales y extrajudiciales.

D. PODERES DEL ESTADO, INSTITUCIONES PÚBLICAS, ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y ONGS.

1. Analizar problemas y fenómenos jurídicos de derecho público e internacional, con estándares de probidad.
2. Implementar políticas públicas y estrategias institucionales para la organización en que se desempeña.

E. COMPROMISO PROFESIONAL

1. Comunicarse en forma efectiva, empática, respetuosa y oportuna, con cabal sujeción y conocimiento de sus derechos y obligaciones.
2. Desempeñar sus deberes profesionales con respeto a los derechos e imperativos deontológicos en las relaciones derivadas de su labor.

MENCIONES

MENCIÓN EN DERECHO PÚBLICO

- 1.- Asesorar a clientes en sus vínculos con instituciones públicas, con énfasis en la regulación estatal de la actividad productiva.
- 2.- Evaluar la implementación de políticas públicas con apego a los estándares de probidad.

MENCIÓN EN DERECHO PRIVADO

- 1.- Asesorar en materias de orden legislativo económico, a clientes personas y empresas, para el desarrollo de sus actividades económicas de manera eficaz y eficiente.
- 2.- Aportar soluciones jurídicas en el desarrollo de procesos y productos industriales, comerciales y desarrollos tecnológicos, como parte de equipos multidisciplinarios.

III. ÁREAS PRINCIPALES DE CONOCIMIENTOS

- Derecho privado
- Derecho público (Constitucional, Penal, Procesal y Administrativo)
- Derecho del trabajo y de la seguridad social
- Derecho corporativo
- Sociología jurídica
- Filosofía del derecho
- Derecho indígena
- Derecho tributario
- Derecho minero
- Derecho forestal, pesquero y acuícola
- Inglés jurídico
- Derecho de la integración, de la globalización, transnacional y administrativo global.
- Derecho internacional público y privado

HABILIDADES Y DESTREZAS

- Comunicación efectiva.
- Empatía con el receptor, miembros de la comunidad y sus propios pares.
- Identificar el problema social o personal que se le presenta, y determinar la solución posible.
- Razonamiento, interpretación y argumentación jurídica.
- Oratoria y retórica.
- Negociación y mediación de conflictos.
- Gestión de recursos humanos y materiales.
- Análisis crítico de textos jurídicos, doctrina y jurisprudencia.
- Manejo de herramientas computacionales y bases de datos.

ACTITUDES Y VALORES

- Buscar la excelencia profesional.
- Respetar a sus representados, asesorados o empleadores.
- Obrar siempre en beneficio de sus representados, asesorados o empleadores.
- Ética profesional y probidad en el actuar.
- Guardar y respetar el secreto profesional.
- Ejercer un liderazgo positivo y propositivo.
- Demostrar adaptabilidad a las condiciones profesionales.
- Respetar y promover el respeto de los derechos humanos, de la democracia, de la diversidad.

2) ESTRUCTURA CURRICULAR

La Estructura curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales está compuesta por diez semestres lectivos más la aprobación de un examen de grado, con posterioridad al décimo semestre. En estos diez semestres se distribuyen 64 asignaturas, las que a su vez se agrupan en dos ciclos consecutivos y un ciclo de especialidad.

El primer ciclo es el de la formación del Bachiller en Ciencias Jurídicas y Sociales, comprende los cuatro primeros semestres lectivos y 26 asignaturas del plan de estudios que al ser aprobadas comprenden la adquisición de 120 créditos transferibles. El segundo es el ciclo profesional, comprende la formación del quinto al décimo semestre, con 32 asignaturas que integran materias disciplinarias propias del ejercicio profesional; el tercero es el ciclo de mención, con 6 asignaturas que se desarrollan entre séptimo y décimo semestre, en las cuales se especializará en materias de derecho público o de derecho privado.

En relación con la tributación de las asignaturas al cumplimiento del perfil de ingreso, éstas se organizan en seis ámbitos de acción, como son: A. Representación Litigiosa y Convencional, con diecinueve asignaturas. B. Asesoría Corporativa y Empresarial, con doce asignaturas. C. Investigación y Difusión Del Conocimiento, con seis asignaturas. D. Poderes del Estado, Instituciones Públicas, Organizaciones Internacionales y Ongs., con diez asignaturas. E. Compromiso Profesional, con tres asignaturas. Y Transversalidad y sello USACH, con ocho asignaturas.

Organización de las asignaturas en cada ciclo formativo

La carga académica y requisitos de las asignaturas por nivel se contabilizan mediante dos métricas; a) "CRÉDITO" conforme al Reglamento General de Régimen de Estudios de Pregrado. Exento 8415, Art. 3, letra m. Clasificación de las horas docentes de trabajo dirigido en: Teórico, Ejercicio y Laboratorio (TEL); y b) Conforme al Sistema de Créditos Transferibles de Chile (SCT – Chile).

TERCER NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO OCDE	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL	ASIG
76114	Derecho Procesal I	4	6	0	0	6	Derecho Constitucional I
76115	Derecho Constitucional II	4	6	0	0	6	Derecho Constitucional I
76116	Derecho Civil I	4	6	0	0	6	Introducción al Derecho II y Instituciones del Derecho Romano
76117	Derecho Económico I	4	6	0	0	6	Introducción a la Macroeconomía
76118	Derecho Internacional Público	4	6	0	0	6	Derecho Constitucional I
76119	Inglés II	6	0	0	2	2	Inglés I
Total créditos por semana			30	0	2	32	
Total créditos por semestre lectivo			510	0	34	544	

CUARTO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO OCDE	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL	ASIG
76120	Derecho Procesal II	4	6	0	0	6	Derecho Procesal I
76121	Derecho Penal I	4	6	0	0	6	Derecho Constitucional I
76122	Derecho Civil II	4	6	0	0	6	Derecho Civil I
76123	Derecho Económico II	4	4	0	0	4	Derecho Económico I
76124	Argumentación Jurídica	6	4	0	0	4	Expresión Oral y Escrita y Fundamentos Filosóficos del Derecho
76125	Derecho del Trabajo I	4	4	0	0	4	Introducción al Derecho II
76126	Inglés III	6	0	0	2	2	Inglés II
Total créditos por semana			30	0	2	32	
Total créditos por semestre lectivo			510	0	34	544	

QUINTO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO OCDE	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL	ASIG
76127	Derecho Procesal III	4	6	0	0	6	Derecho Procesal II
76128	Derecho Penal II	4	4	0	0	4	Derecho Penal I
76129	Derecho Civil III	4	6	0	0	6	Derecho Civil II
76130	Derecho Comercial I	4	6	0	0	6	Derecho Económico II
76131	Derecho del Trabajo II	4	4	0	0	4	Derecho del Trabajo I
76132	Derecho Administrativo I	4	6	0	0	6	Derecho Civil II
76133	Inglés IV	6	0	0	2	2	Inglés III
Total créditos por semana			32	0	2	34	
Total créditos por semestre lectivo			544	0	34	578	

SEXTO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO OCDE	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL	ASIG
76134	Derecho Procesal IV	4	6	0	0	6	Derecho Procesal III
76135	Derecho Penal III	4	4	0	0	4	Derecho Penal II
76136	Derecho Civil IV	4	6	0	0	6	Derecho Civil III
76137	Derecho Comercial II	4	6	0	0	6	Derecho Comercial I
76138	Integrador I: Clínica Jurídica I	4	4	0	0	4	Derecho Procesal III y Derecho Penal II y Derecho Civil III y Derecho del Trabajo II
76139	Derecho Administrativo II	4	6	0	0	6	Derecho Administrativo I
76140	Inglés Jurídico	6	0	0	2	2	Inglés IV
Total créditos por semana			32	0	0	32	
Total créditos por semestre lectivo			544	0	0	544	

SÉPTIMO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO OCDE	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL	ASIG
F6L41	Derecho Procesal V	4	6	0	0	6	Derecho Procesal IV
F6L42	Derecho Penal IV	4	6	0	0	6	Derecho Penal III
F6L43	Derecho Civil V	4	6	0	0	6	Derecho Civil IV
F6L44	Derecho Comercial III	4	6	0	0	6	Derecho Comercial II
F6L45	Electivo de Especialización I	4	4	0	0	4	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive
F6L46	Contabilidad	4	4	0	0	4	Derecho Comercial II
Total créditos por semana			32	0	0	32	
Total créditos por semestre lectivo			544	0	0	544	

OCTAVO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO OCDE	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL	ASIG
F6I47	Derecho Procesal VI	4	6	0	0	6	Derecho Procesal V
F6I48	Derecho Tributario I	4	6	0	0	6	Derecho Comercial III
F6I49	Derecho Civil VI	4	6	0	0	6	Derecho Civil V
F6I50	Integrador II: Clínica Jurídica II	4	6	0	0	6	Clínica Jurídica I
F6I51	Electivo de Especialización II	4	4	0	0	4	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive
F6I52	Electivo de Especialización III	4	4	0	0	4	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive
Total créditos por semana			32	0	0	32	
Total créditos por semestre lectivo			544	0	0	544	

NOVENO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO OCDE	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL	ASIG
76153	Derecho Minero I	4	6	0	0	6	Derecho Procesal VI
76154	Derecho del Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	6	0	0	6	Derecho Comercial III
76155	Derecho Civil VII	4	6	0	0	6	Derecho Civil VI
76156	Electivo de Especialización IV	4	4	0	0	4	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive
76157	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	4	6	0	0	6	Derecho del Trabajo II
76158	Seminario de Investigación	4	4	0	0	4	Clínica Jurídica II
Total créditos por semana			28	0	0	28	
Total créditos por semestre lectivo			476	0	0	476	

DÉCIMO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO OCDE	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL	ASIG
76159	Ética Profesional	6	4	0	0	4	Clínica Jurídica II
76160	Propiedad Intelectual e Industrial	4	6	0	0	6	Clínica Jurídica II
76161	Electivo de Especialización V	4	4	0	0	4	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive
76162	Electivo de Especialización VI	4	4	0	0	4	Derecho Tributario I y Derecho Minero I
76163	D. Internacional Privado y Solución de Controversias Internacionales	4	4	0	0	4	Derecho Internacional Público
76164	Integrador III: Seminario de Examen de Grado	4	4	0	0	4	Derecho Civil VII y Derecho Procesal VI
Total créditos por semana			26	0	0	26	
Total créditos por semestre lectivo			442	0	0	442	

b) Carga académica en SCT

PRIMER NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO OCDE	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				PERS	CRED	REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL			ASIG
	Introducción al Derecho I	4	4,5	0,75	0	5,25	5,25	6	Ingreso
	Instituciones del Derecho Romano	4	3	0,75	0	3,75	5	5	Ingreso
	Derecho Político	4	4,5	0,75	0	5,25	6	6	Ingreso
	Historia del Derecho I	6	3	0,75	0	3,75	4,5	5	Ingreso
	Introducción a la Microeconomía	4	3	0,75	0	3,75	4,5	5	Ingreso
	Expresión Oral y Escrita	6	3	0	0	3	3	3	Ingreso
Total carga de trabajo semanal			21	3,75	0	24,75	28,25	53	
Total carga de trabajo en semestre lectivo			357	63,75	0	420,75	480,25	901	
CRÉDITOS SCT								30	

SEGUNDO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				PERS	CRED	REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL			ASIG
	Introducción al Derecho II	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Introducción al Derecho I
	Derecho Constitucional I	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Introducción al Derecho I y Derecho Político
	Historia Institucional de Chile	6	3	0	0	3	3,25	4	Historia del Derecho I
	Historia del Derecho II	6	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Instituciones del Derecho Romano e Historia del Derecho I
	Introducción a la Macroeconomía	4	3	0,75	0	3,75	4,5	5	Introducción a la Microeconomía
	Fundamentos Filosóficos del Derecho	6	3	0	0	3	3	3	Derecho Político
	Inglés I	6	0	0	1,5	1,5	4	3	Ingreso
Total carga de trabajo semanal			22,5	0,75	1,5	24,75	28,25	53,0	
Total carga de trabajo en semestre lectivo			382,5	12,75	25,5	420,75	480,25	901	
CRÉDITOS SCT								30	

TERCER NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				PERS	CRED	REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL			ASIG
	Derecho Procesal I	4	4,5	0	0	4,5	5	5	Derecho Constitucional I
	Derecho Constitucional II	4	4,5	0	0	4,5	5,25	6	Derecho Constitucional I
	Derecho Civil I	4	4,5	0	0	4,5	5,25	6	Introducción al Derecho II e Instituciones del Derecho Romano
	Derecho Económico I	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Introducción a la Macroeconomía
	Derecho Internacional Público	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Derecho Constitucional I
	Inglés II	6	0	0	1,5	1,5	4	3	Inglés I
Total carga de trabajo semanal			22,5	0	1,5	24	28,5	53	
Total carga de trabajo en semestre lectivo			382,5	0	25,5	408	484,5	892,5	
CRÉDITOS SCT								30	

CUARTO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				PERS	CRED	REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL			ASIG
	Derecho Procesal II	4	4,5	0	0	4,5	5,25	6	Derecho Procesal I
	Derecho Penal I	4	4,5	0	0	4,5	5,25	6	Derecho Constitucional I
	Derecho Civil II	4	4,5	0	0	4,5	5,25	6	Derecho Civil I
	Derecho Económico II	4	3	0	0	3	3	3	Derecho Económico I
	Argumentación Jurídica	6	3	0	0	3	3	3	Expresión Oral y Escrita y Fundamentos Filosóficos del Derecho
	Derecho del Trabajo I	4	3	0	0	3	3	3	Introducción al Derecho II
	Inglés III	6	0	0	1,5	1,5	4	3	Inglés II
Total carga de trabajo semanal			22,5	0	1,5	24	28,75	53	
Total carga de trabajo en semestre lectivo			382,5	0	25,5	408	488,75	896,75	
CRÉDITOS SCT								30	

QUINTO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				PERS	CRED	REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL			ASIG
	Derecho Procesal III	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Derecho Procesal II
	Derecho Penal II	4	3	0	0	3	3,25	4	Derecho Penal I
	Derecho Civil III	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Derecho Civil II
	Derecho Comercial I	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Derecho Económico II
	Derecho del Trabajo II	4	3	0	0	3	3	3	Derecho del Trabajo I
	Derecho Administrativo I	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Derecho Civil II
	Inglés IV	6	0	0	1,5	1,5	4	3	Inglés III
Total carga de trabajo semanal			24	0	1,5	25,5	28,25	54	
Total carga de trabajo en semestre lectivo			408	0	25,5	433,5	480,25	913,75	
CRÉDITOS SCT								30	

SEXTO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				PERS	CRED	REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL			ASIG
	Derecho Procesal IV	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Derecho Procesal III
	Derecho Penal III	4	3	0	0	3	3,5	4	Derecho Penal II
	Derecho Civil IV	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Derecho Civil III
	Derecho Comercial II	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Derecho Comercial I
	Integrador I: Clínica Jurídica I	4	3	0	0	3	3	3	Derecho Procesal III y Derecho Penal II y Derecho Civil III y Derecho del Trabajo II
	Derecho Administrativo II	4	4,5	0	0	4,5	4	5	Derecho Administrativo I
	Inglés Jurídico	6	0	0	1,5	1,5	4	3	Inglés IV
Total carga de trabajo semanal			24	0	1,5	25,5	28	54	
Total carga de trabajo en semestre lectivo			408	0	25,5	433,5	476	909,5	
CRÉDITOS SCT								30	

SÉPTIMO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				PERS	CRED	REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL			ASIG
	Derecho Procesal V	4	4,5	0	0	4,5	5	5	Derecho Procesal IV
	Derecho Penal IV	4	4,5	0	0	4,5	5,25	6	Derecho Penal III
	Derecho Civil V	4	4,5	0	0	4,5	5,25	6	Derecho Civil IV
	Derecho Comercial III	4	4,5	0	0	4,5	5,25	6	Derecho Comercial II
	Electivo de Especialización I	4	3	0	0	3	3	3	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive
	Contabilidad	4	3	0	0	3	4,5	4	Derecho Comercial II
Total carga de trabajo semanal			24	0	0	24	28,25	52	
Total carga de trabajo en semestre lectivo			408	0	0	408	480,25	888,25	
CRÉDITOS SCT								30	

OCTAVO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				PERS	CRED	REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL			ASIG
	Derecho Procesal VI	4	4,5	0	0	4,5	5,25	6	Derecho Procesal V
	Derecho Tributario I	4	4,5	0	0	4,5	5,25	6	Derecho Comercial III
	Derecho Civil VI	4	4,5	0	0	4,5	5,25	6	Derecho Civil V
	Integrador II: Clínica Jurídica II	4	4,5	0	0	4,5	6,5	6	Clínica Jurídica I
	Electivo de Especialización II	4	3	0	0	3	3	3	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive
	Electivo de Especialización III	4	3	0	0	3	3	3	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive
Total carga de trabajo semanal			24	0	0	24	28,25	52	
Total carga de trabajo en semestre lectivo			408	0	0	408	480,25	888,25	
CRÉDITOS SCT								30	

NOVENO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				PERS	CRED	REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL			ASIG
	Derecho Minero I	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Derecho Procesal VI
	Derecho del Medio Ambiente y Recursos Naturales	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Derecho Comercial III
	Derecho Civil VII	4	4,5	0	0	4,5	4	5	Derecho Civil VI
	Electivo de Especialización IV	4	3	0	0	3	3	3	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive
	Derecho del Trabajo y Seguridad Social	4	4,5	0	0	4,5	4,5	5	Derecho del Trabajo II
	Seminario de Investigación	4	3	0	0	3	8,5	7	Clínica Jurídica II
Total carga de trabajo semanal			24	0	0	24	29	53	
Total carga de trabajo en semestre lectivo			408	0	0	408	493	901	
CRÉDITOS SCT								30	

DÉCIMO NIVEL

CODIGO	NOMBRE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	HORAS DOCENTES DE TRABAJO DIRIGIDO				PERS	CRED	REQUISITOS
			T	E	L	TOTAL			ASIG
	Ética Profesional	6	3	0	0	3	5,25	5	Clínica Jurídica II
	Propiedad Intelectual e Industrial	4	4,5	0	0	4,5	5,25	6	Clínica Jurídica II
	Electivo de Especialización V	4	3	0	0	3	3	3	Todas las asignaturas hasta el sexto semestre inclusive
	Electivo de Especialización VI	4	3	0	0	3	3	3	Derecho Tributario I y Derecho Minero I
	D. Internacional Privado y Solución de Controversias Internacionales	4	3	0	0	3	5,25	5	Derecho Internacional Público
	Integrador III: Seminario de Examen de Grado	4	3	0	0	3	11	8	Derecho Civil VII y Derecho Procesal VI
Total carga de trabajo semanal			19,5	0	0	19,5	32,75	52	
Total carga de trabajo en semestre lectivo			331,5	0	0	331,5	556,75	888,25	
CRÉDITOS SCT								30	

ÁMBITOS DE ACCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO:

A. REPRESENTACIÓN LITIGIOSA Y CONVENCIONAL	D. PODERES DEL ESTADO, INSTITUCIONES PÚBLICAS, ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y ONGS.
B. ASESORÍA CORPORATIVA Y EMPRESARIAL	E. COMPROMISO PROFESIONAL
C. INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	Transversalidad y sello USACH

ELECTIVOS DE ESPECIALIZACIÓN, MENCIÓN EN DERECHO PÚBLICO

Electivo de Especialización I	Regulación de Servicios Públicos o Criminología
Electivo de Especialización II	Derecho de Energías o Filosofía del Derecho Público
Electivo de Especialización III	Medicina Legal o Derechos Humanos
Electivo de Especialización IV	Derecho Minero II o Derecho Tributario II
Electivo de Especialización V	Derecho de Telecomunicaciones
Electivo de Especialización VI	Planificación Tributaria

ELECTIVOS DE ESPECIALIZACIÓN, MENCIÓN EN DERECHO PRIVADO

Electivo de Especialización I	Derecho de Seguros
Electivo de Especialización II	Mercado de Valores o Filosofía del Derecho Privado
Electivo de Especialización III	Derecho Bancario y Financiero o Derecho de Marcas
Electivo de Especialización IV	Transparencia Tecnológica
Electivo de Especialización V	Derecho de la Globalización
Electivo de Especialización VI	Contratación Internacional

3) CERTIFICACIONES QUE OTORGA EL PLAN DE ESTUDIOS

Títulos/Grados/Diplomados/Otro	Créditos totales SCT	Requisitos
Bachiller en Ciencias Jurídicas y Sociales	120	Aprobar todas las asignaturas de los 4 primeros niveles del plan de estudios.
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales	300	Aprobar todas las asignaturas obligatorias de los 10 niveles del plan de estudios, más seis asignaturas del plan de especialización y el examen de grado.
Diploma de Profundización en Derecho Público	18	Aprobar seis asignaturas del plan de especialización, de las cuales cuatro como mínimo deberán pertenecer a la mención que se está certificando.
Diploma de Profundización en Derecho Privado	18	Aprobar seis asignaturas del plan de especialización, de las cuales cuatro como mínimo deberán pertenecer a la mención que se está certificando.

ARTÍCULO 2°: Del ingreso y selección. El requisito de ingreso regular a este plan de estudios será Prueba de Selección Universitaria.

Los mecanismos de selección regular a este plan de estudios, serán los máximos puntajes obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria, cuya ponderación mínima no podrá ser inferior a 600 puntos, y que compondrá de la siguiente forma:

- Lenguaje 20%
- Matemáticas 10%
- Historia 20%
- Ranking 40%
- NEM 10%

ARTÍCULO 3°: De la asistencia. Se establece como requisito de aprobación de las asignaturas de primer y segundo nivel, una asistencia igual o superior al 70% de las horas lectivas.

ARTÍCULO 4°: De la evaluación. Todas las asignaturas del plan de estudios tendrán como mínimo dos evaluaciones parciales y un examen. La ponderación del examen será de un 40% sobre la nota final de la asignatura. Los exámenes serán orales y ante comisión, salvo que se establezca una disposición particular en el programa de la asignatura, o, por el Vicedecanato Docente de la Facultad.

El estudiante tendrá tres oportunidades para rendir el Examen de Grado. Podrá optar a una cuarta oportunidad elevando solicitud fundada al Rector de la Universidad, quien resolverá habiendo escuchado previamente al Decano sobre el particular. El estudiante que no apruebe el examen de grado en la cuarta oportunidad, será eliminado de la carrera.

ARTÍCULO 5°: Se establecen los siguientes requisitos para optar al grado de Bachiller en Ciencias Jurídicas y Sociales:

- Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios comprendidas en los niveles primero al cuarto, estipuladas en el artículo 1° del presente reglamento.

ARTÍCULO 6°: Se establecen los siguientes requisitos copulativos para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales:

- a) Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios comprendidas en los niveles primero al décimo, estipuladas en el artículo 1° del presente reglamento.
- b) Aprobar el examen de grado, con calificación igual o superior a 4.0.

ARTÍCULO 7°: Se establecen los siguientes requisitos para optar a las menciones:

- a) Mención en Derecho Público: Aprobar seis asignaturas del plan de estudios de especialidad, de las cuales un mínimo de cuatro deben pertenecer a la mención de Derecho Público.
- b) Mención en Derecho Privado: Aprobar seis asignaturas del plan de estudios de especialidad, de las cuales un mínimo de cuatro deben pertenecer a la mención de Derecho Privado.

ARTÍCULO 8°: De la graduación.

- a) La calificación del grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales se obtendrá a partir de la siguiente ponderación:
 - 60% de la nota equivale al promedio ponderado acumulado de todas las asignaturas del plan de estudios de la carrera, del primer al décimo semestre.
 - 40% equivale a la nota obtenida en el examen de grado, aprobado con calificación igual o superior a 4,0.
 - Fórmula= 60% PPA + 40% examen de grado= 100%
- b) En la escala académica para asignar la cualificación de graduación utilizará los siguientes conceptos:

• Aprobado	: 4,0 a 4,9
• Aprobado con Distinción	: 5,0 a 5,9
• Aprobado con Distinción Máxima	: 6,0 a 7,0

ARTÍCULO 9°: Anualmente el Consejo de Facultad realizará una revisión de los programas de estudio con el fin de mejorarlos o actualizarlos. El resultado de la evaluación y la propuesta de modificación, en caso que proceda, serán enviadas a la Unidad de Innovación Educativa para evaluación, aprobación e incorporación de las modificaciones que corresponda en el decreto universitario vigente.

ARTÍCULO 10°: El aspecto financiero de este plan de estudios será administrado por la Universidad de Santiago de Chile.

ARTÍCULO 11°: El Decano resolverá las situaciones surgidas en la aplicación de este Plan de Estudios que no estén previstas en esta Resolución.

ARTÍCULO 12°: El plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales se regula por el Reglamento General de Régimen de Estudios de Pregrado y demás reglamentos generales, en lo no dispuesto en la presente Resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE - VICERRECTORA ACADÉMICA



Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

- RNA/JBM/LBM
DISTRIBUCIÓN
- 1.- Vicerrectoría Académica
 - 1.- Vicerrectoría de Apoyo al Estudiante
 - 1.- Registro Académico
 - 1.- Dirección de Docencia-Vicerrectoría Académica
 - 1.- Registro Curricular Facultad de Derecho
 - 1.- Registro Curricular Facultad de Administración y Economía
 - 1.- Dirección de Comunicaciones
 - 1.- Departamento de Publicidad e Imagen
 - 2.- Oficina de Partes
 - 1.- Archivo Central